

Guaranda noviembre 21, 2023  
RCU-012-2023-170

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 21 de noviembre del 2023;**

**SÉPTIMO PUNTO:** Análisis y resolución de la décima quinta fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: “Regeneración de parques y jardines del Cantón Guaranda etapa 2. fase 15. código PVS-P3.8-2023-F15. (063).

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

**QUE,** el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0959-M de fecha 16 de noviembre del 2023, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la aprobación de la décima quinta fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de Gestión Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar: “Regeneración de parques y jardines del Cantón Guaranda etapa 2. fase 15. código PVS-P3.8-2023-F15. (063)”.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA DÉCIMA QUINTA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: “REGENERACIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL CANTÓN GUARANDA ETAPA 2. FASE 15. CÓDIGO PVS-P3.8-2023-F15. (063)”.**

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. PROYECTO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.				
CÓDIGO:	PVS-P3.8-2023-F15	No.	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE:	REGENERACIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL CANTÓN GUARANDA, ETAPA 2. FASE 15	1	ALLAS REA ARELI NATALIA	0250144342
		2	ALUCHO MANOBANDA GLADYS JANNETH	0250101557
		3	BASSANTES VICHICELA MELANY NAYELI	1750156026
		4	CANDO PUCACHAQUI ARIEL ALEXANDER	1805259387
		5	CONTERON MINTA LIZBETH KATHERINE	1805210224
		6	CHIMBO ROCHINA ALEX PAUL	0250362365
		7	CHISAG LUCIANTUÑA ERIKA JADIRA	0250156320
		8	CHOCHOS CANDO JHAJAIRA DAYELY	0202433355
Pregrado	X	Posgrado		
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	9	MILAN PILCO MILTON EDISON	0250353935
CARRERA	AGRONOMIA	10	NAJERA LUMBI CAROLINA DEISY	0250106861
COORDINADOR PRINCIPAL	MSC. MARCO ANTONIO ARELLANO	11	ROMERO MALLITASIG JORDAN ALEXI	1208409936
COORDINADOR SUBROGANTE	ING. SONIA FIERRO	12	SANTILLAN PUNINA ERICK GERMAN	0202297305
FASE	15	13	SINAILIN MUÑOZ ANDRES DANILO	1752680601
FECHA INICIO PLANEADA	23/10/2023	14	TENELEMA DÍAZ MELISSA LISETH	0504327974
FECHA FIN PLANEADA	31/1/2024	15	TIPANGUANO QUINATO A JHOANA MARIELA	0550270771
BENEFICIARIOS	30.000	16	TOCALEMA PORTERO JOSSELYN ESTEFANIA	1750910975
PRESUPUESTO	\$ 40.00	17	TULCÁN SIMBAÑA VINICIO JOSUÉ	1719533208
NÚMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN	144	18	TUMAILLA HERRERA AMANDA MEILEN	1720394145
		19	VALLEJOS JURADO EVELYN CRISTINA	1755147202
		20	VEGA BAUTISTA MICHAEL STIVEN	1753664844

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
SECRETARIA GENERAL

